

Sistematización proceso de incidencia electoral “PolétikaRD” 2019/2020

1. Resumen de la campaña

| | |
|----------------------------|--|
| Título del proyecto | PolétikaRD |
| Temáticas: | Niñez y Adolescencia, Vivienda y hábitat, Transparencia, Fiscalidad, Seguridad Ciudadana, Desigualdades de Género, Municipalidad y Descentralización del Estado, Salud y Seguridad Social. |
| Fondos | Oxfam y Fundación Friedrich-Ebert (en adelante FES) |

2. Introducción

La presente consultoría se realiza en el marco de la iniciativa de incidencia electoral PolétikaRD implementada en República Dominicana, por una plataforma de las organizaciones de la sociedad civil, con Oxfam y FES como entidades coordinadoras.

Oxfam: Oxfam es una organización global para el desarrollo que moviliza el poder de las personas contra la pobreza. Impulsamos campañas para que las voces de las personas en situación de pobreza puedan influir en las decisiones que les afectan en el ámbito local y global. En todo lo que hacemos, desde Oxfam trabajamos creando alianzas con otras organizaciones y junto a mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, para acabar con las injusticias que provocan pobreza.

FES: La Fundación Friedrich-Ebert (FES) es una organización política alemana sin fines de lucro que tiene representaciones en más de 100 países. En República Dominicana trabaja desde 1979, abogando a favor de un modelo de desarrollo más sostenible en cuanto a inclusión social, trabajo decente e impacto al medio ambiente. Al mismo tiempo promueve el desarrollo democrático fomentando la capacidad propositiva y el intercambio de los actores políticos y sociales.

3. Antecedentes y justificación

Los procesos electorales en la República Dominicana están marcados por una larga historia de fraudes electorales y violencia política. Sin embargo, gracias a la movilización y presión ciudadana, el país ha ido fortaleciendo sus procesos electorales. Desde finales de los años 90, la transparencia electoral se ha asumido como un compromiso político por todos los actores y actoras sociales. Asimismo, los niveles de violencia durante la jornada electoral parecen hoy superadas, aunque el reto de reducir la violencia durante el período de campaña persiste.

No obstante, la sociedad dominicana enfrenta aún el reto de utilizar las campañas electorales como mecanismo de rendición de cuentas, y como mecanismo de generación de acuerdos y consensos políticos. Históricamente, las campañas electorales se han caracterizado por la ausencia de debates

orientados a que quienes aspiran a la presidencia se vean obligados a profundizar en sus planteamientos, y a rebatir las propuestas programáticas de sus oponentes concretizando su valor añadido y sus compromisos políticos.

PolétikaRD 2016, fue la primera iniciativa ciudadana específicamente dirigida a provocar este cambio. Durante las elecciones de 2016, a través de su plataforma en línea, se logró posicionar dentro del debate electoral nueve temas cruciales para alcanzar una mayor justicia social en el país: Fiscalidad, Desigualdades de Género, Infancia, Salud, Seguridad Ciudadana, Hábitat, Documentación, Educación y Transparencia. Fueron monitoreadas las propuestas de 6 candidatos y 2 candidatas presidenciales, se generaron 72 indicadores, se monitorearon 814 declaraciones de los candidatos(as), y se evaluaron 280 propuestas para las elecciones.

Las elecciones presidenciales de 2020, han sido las primeras celebradas luego de ser aprobada la nueva Ley de Partidos (Ley 33-18 del 15 de agosto de 2018), que introduce por primera vez una cuota de participación obligatoria para juventudes, al mismo tiempo que reduce la cuota de participación de las mujeres en cargos electivos. Estos cambios se producen en un contexto socio demográfico en donde las mujeres representan el 52 % de las votantes potenciales, y los(as) jóvenes de 18 a 35 años de edad, el 40,2 %.

Al mismo tiempo, según datos recientes, el apoyo a la democracia cayó de 81.6% en 2006 a 61.8% en 2016, solo algo más de un tercio de los dominicanos confía en las elecciones (34.8%), y sólo un 20.4%, confía en los partidos políticos (ESPINAL et. al., 2017). Estos datos son indicativos de la necesidad de fortalecer los procesos electorales como vía para fortalecer la democracia, más allá de sus procedimientos. En otros términos, es hora de llenar de contenido las campañas electorales, presionar a nuestros candidatos y candidatas para que aborden los temas que no pueden ser pospuestos para alcanzar un país más justo y menos desigual.

4. Principios de trabajo y adecuación a las normas y estándares de aprendizaje y rendición de cuentas

Nuestros principios y valores, basados en nuestro enfoque de derechos, están reflejados en todas las directrices, políticas y acuerdos de trabajo formales e informales que rigen nuestro trabajo como confederación y con nuestras organizaciones socias y personas beneficiarias.

Principios humanitarios

En todo nuestro trabajo aspiramos a defender los principios humanitarios de humanidad (responder a las necesidades), independencia e imparcialidad. Defendemos y respetamos estos principios cuando proporcionamos ayuda a la población civil. Oxfam es signataria y rinde cuentas conforme al Código de Conducta de la Cruz Roja Internacional y el Movimiento de la Medialuna Roja y las normas Esfera para respuestas humanitarias.

Justicia de género para vencer la pobreza

En Oxfam, entendemos la justicia de género como la igualdad y equidad total entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida. Como resultado, las mujeres, al igual que los hombres, pueden definir y contribuir al diseño de las políticas, estructuras y decisiones que afectan a sus vidas y a la sociedad en su conjunto. Mejorar la legislación y las políticas es necesario, pero no suficiente. Si queremos poner fin a la pobreza y combatir la desigualdad, debemos transformar también las relaciones de género y poder, así como las estructuras, normas y valores sociales que las determinan. Creemos que uno de los

factores más importantes a la hora de mejorar de forma sostenida los derechos de las mujeres es que estas asuman el control y emprendan acciones colectivas, pues son una poderosa fuerza para poner fin a la pobreza de todas las personas.

Los derechos de las mujeres en el centro de todo nuestro trabajo

Tanto si estamos respondiendo a una situación de emergencia, como trabajando en proyectos a largo plazo con comunidades o haciendo campaña para lograr un cambio duradero, combatimos la desigualdad y la discriminación arraigadas que mantienen a las mujeres sumidas en la pobreza. Colaboramos estrechamente con organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres para abordar las desigualdades de género de forma eficaz.

- **Facilitar el acceso a recursos**
Apoyamos a las mujeres en su lucha por la igualdad de oportunidades para acceder a empleos y salarios justos y equitativos que les permitan salir de la pobreza gracias a su trabajo.
- **Alzar su voz**
Apoyamos a las mujeres en su lucha por acceder a los procesos de toma de decisiones a todos los niveles y promover su liderazgo y participación.
- **Acabar con las violencias contra mujeres y niñas**
Trabajamos con organizaciones socias en más de 40 países para poner fin a las violencias contra las mujeres y las niñas cambiando las leyes y cuestionando prácticas culturales aceptadas que convierten a las mujeres en ciudadanas de segunda clase.
- **Lograr igualdad de género en las respuestas a emergencias**
En todo el trabajo que realizamos en el ámbito humanitario, adaptamos nuestras actividades para cubrir las diferentes necesidades de hombres y mujeres, de tal forma que promovamos la igualdad.

Trabajar a través de organizaciones socias

Para Oxfam, el trabajo en alianza constituye la piedra angular de nuestra percepción del mundo y de cómo impulsar un cambio. Aspiramos a tener un impacto positivo, significativo y sostenido en la lucha contra la pobreza global y la injusticia, y creemos que solo podremos lograrlo a través de un esfuerzo colectivo que aúne a diversos actores. En general, trabajamos con organizaciones sociales y no gubernamentales, así como con organismos gubernamentales nacionales e internacionales para llevar a cabo programas dirigidos a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las personas beneficiarias. Confiamos en que, a través de nuestros principios de asociación, nuestros estándares operativos para programas y nuestra política de evaluación de programas, queden patentes –y podamos rendir cuentas en conformidad– los diversos tipos de relaciones con distintas organizaciones socias a los que aspiramos, así como el cambio positivo que esperamos lograr. Todo nuestro trabajo, tanto de desarrollo a largo plazo como de respuesta humanitaria, prevención de desastres, campañas e incidencia política, está basado en estos principios.

Rendición de cuentas y aprendizaje

Contamos con sistemas de control interno y personal cualificado para garantizar que utilizamos nuestros fondos de forma eficaz. Aspiramos a ser una organización de aprendizaje, con evaluaciones en tiempo

real, revisiones de nuestros programas, informes de rendición de cuentas públicos y políticas de reclamación y denuncia. A través de estos mecanismos, pretendemos rendir cuentas ante aquellas personas con las que colaboramos, nuestras organizaciones socias, las personas beneficiarias de nuestros proyectos y programas y el público en general. Agradecemos toda oportunidad para debatir nuestro trabajo y cómo podemos mejorarlo. Oxfam es una de las casi 70 ONG internacionales que participan en un esfuerzo a nivel global por evaluar su desempeño en función de las opiniones de las organizaciones locales con las que trabajan y a las que proporcionan financiación.

5. Objetivos de la consultoría y alcance

Elaborar una sistematización de las acciones, procesos y logros de PolétikaRD, desde noviembre del 2019 hasta agosto de 2020. Que tenga en cuenta:

- Gestión del proceso y hoja de ruta diseñada considerando el contexto del país.
- Participación de los diferentes actores vinculados a la campaña.
- Estrategia de marketing y comunicación
- Estrategia de incidencia política

6. Principales actividades

El consultor/as hará un plan de trabajo en coordinación con el equipo gestor de PolétikaRD. Las principales actividades estarán vinculadas a:

- Levantamiento de información digital y física.
- Entrevistas a actores claves identificados.
- Elaboración de informe preliminar
- Elaboración de informe final.

7. Productos esperados

| Prod | Producto | Fecha de entrega |
|------|---|------------------|
| 1 | <i>Un informe de sistematización sobre PolétikaRD en el periodo noviembre 2019 y agosto de 2020.</i> | TBD |
| 1 | <i>Documento síntesis, en el que se destaquen: elementos facilitadores, elementos que se pueden capitalizar en otras experiencias y fallas del proceso.</i> | TBD |

7. Duración de la consultoría

La consultoría tiene una duración de 3 meses, iniciando en julio de 2020 y finalizando en septiembre de 2020

8. Propiedad de los productos

Todos los productos intelectuales, incluyendo los borradores, son propiedad exclusiva de Oxfam y las organizaciones que conforman PolétikaRD. No se permite la reproducción o publicación de los datos completos ni una parte de ellos, sin el permiso por escrito, al igual que las imágenes y audios levantados que no sean utilizados y deberán ser entregados a la parte contratante.

9. Perfil del consultor/a o equipo consultor

Se busca un perfil vinculado con:

- Profesional(es) del área de comunicación, ciencias sociales o humanidades;
- Capacidad analítica en procesos de sistematización y evaluación de proyectos.
- Experiencia demostrada en levantamiento de información cualitativa (agregar vínculos de los trabajos realizados)
- Experiencia en redacción de informes y sistematización de experiencias (agregar vínculos o referencias de otros trabajos realizados).

10. Proceso de presentación de la propuesta

Las propuestas deben ser enviadas a más tardar el día **02 de julio de 2020**, en formato electrónico a procurement.dominicana@oxfam.org con la referencia: “**Sistematización/evaluación PolétikaRD**”

Las propuestas deben contener los siguientes documentos:

- a) Una propuesta de trabajo, que incluya propuesta económica detallada y en pesos dominicanos (RD\$) desglosando el cálculo de los impuestos.
- b) Resumen o Curriculum Vitae (CV) de cada miembro del equipo consultor.
- c) Hacer mención y adjuntar por lo menos 2 informes previos realizados, que se puedan tener de referencia.
- d) Certificación de pago de impuestos al día en la DGII

11. Criterios de selección

Las propuestas serán revisadas por un comité de selección integrado por el equipo coordinador del proyecto y personal especializado, según se detalla a continuación:

| | Descripción | Porcentaje |
|---|---|------------|
| 1 | Formación profesional del/la consultor/a o equipo consultor, adecuado a los TdR | 20% |

| | | |
|---|---|-----|
| 2 | Experiencia profesional demostrada en investigación social, sobretodo en análisis de datos cualitativos. | 30% |
| 3 | Experiencia en redacción de informes y sistematización de experiencias (se evalúa capacidad de análisis y redacción viendo trabajos anteriores) | 30% |
| 4 | Propuesta económica (incluyendo certificación de pago de impuestos al día) | 10% |

12. Contratación y forma de pago

El pago para el servicio se realizará de la siguiente forma:

50 % a la firma del contrato

50 % a la entrega del informe final.

13. Monto total orientativo de la consultoría (incluyendo los impuestos): RD\$

La persona concursante ha de hacer propuesta no superior a los RD\$ 300,000.00 (pesos dominicanos), incluyendo impuestos.

14. Clausulas especiales

- a. **Herramientas:** Oxfam podrá requerir al consultor/a o equipo consultor la aplicación de herramientas específicas de trabajo, en cuyo caso se le proporcionará al consultor/a la formación o capacitación de lugar, previa coordinación. Para estos fines se propone el uso de la metodología CAMSA para asegurar los estándares mínimos.
- b. **Validación de todos los materiales por el equipo de Oxfam antes de salir a terreno:** se requieren que todos los materiales a usar en terreno sean validados por Oxfam ANTES de ser utilizados. Incumplimiento de dicha acción dará lugar a la rescisión del contrato
- c. **Compromiso de calidad científica:** Oxfam espera un trabajo de calidad que cumpla criterios o guías tradicionales de Oxfam, la Unión Europea, DIGECOOM y BONFED. Incumplimiento de dichos estándares dará lugar a la rescisión del contrato.
- d. **Compromiso con la salvaguarda de personas en vulnerabilidad, especialmente las mujeres:** Las partes, trabajarán en pleno respeto por los derechos de las mujeres, cumpliendo las políticas establecidas para tal fin en el Código de Conducta de Oxfam.
- e. **Propiedad intelectual:** Todos los productos intelectuales, incluyendo los borradores, son propiedad exclusiva de Oxfam. No se pueden reproducir o publicar los datos completos ni una parte de ellos sin el permiso por escrito de los que sustentan la propiedad intelectual.
- f. **Confidencialidad:** Las Partes se comprometen a proteger la confidencialidad y a no divulgar, revelar o utilizar cualquier documento, dato, información, proceso, material que se le haya comunicado en forma confidencial durante la vigencia de este contrato o por el período que Oxfam República Dominicana.
- g. **Fraude:** Las partes acuerdan, que en caso de que, en la oferta o ejecución del contrato, una de las partes comete dolo, fraude o engaño referente a lo procurado o pactado, dicha acción dará lugar a la rescisión del contrato con la sola responsabilidad de la parte que induce, comete o ejecuta la acción dolosa o fraudulenta.
- h. **Declaración de Relación de Consanguinidad o Afinidad:** El consultor/a o equipo de consultoría acuerda declarar toda relación de consanguinidad o afinidad con alguna persona de Oxfam en República Dominicana, en el documento de "Declaración de Relación de Consanguinidad y Afinidad".
- i. **Retenciones Impositivas:** Oxfam en RD cumple con todas las regulaciones impositivas contempladas por la ley dominicana, por tanto, se harán las retenciones del impuesto como corresponde. En tal sentido las propuestas deben reflejar los montos de honorarios brutos, pero entendiendo que a este monto se harán las retenciones conforme las siguientes regulaciones:
 - "Artículo 309 del Código Tributario, en el "Párrafo", literal b) y e).- (modificado por el artículo 13 de la ley 139-11 del 24 de junio de 2011). La retención dispuesta en este artículo se hará en los porcentajes de la renta bruta que a continuación se indican: b) 10% sobre los honorarios, comisiones y demás remuneraciones y pagos por la prestación de servicios en general provistos

por personas físicas, no ejecutados en relación de dependencia, cuya provisión requiere la intervención directa del recurso humano, con carácter de pago a cuenta.

- Artículo 305 del Código Tributario - PAGOS AL EXTERIOR EN GENERAL. (Adecuado de conformidad a lo establecido en el Párrafo del Artículo 10, de la Ley 139-11, de fecha 24 de junio del año 2011). Quienes paguen o acrediten en cuenta rentas gravadas de fuente dominicana a personas no residentes o no domiciliadas en el país, que no sean intereses pagados o acreditados en cuenta a instituciones financieras del exterior, ni dividendos, ni rentas a las que se refiere el artículo 298 de este Título, deberán retener e ingresar a la Administración, con carácter de pago único y definitivo del impuesto, el veintinueve por ciento (29%)* de tales rentas.
 - *Por disposición del Artículo 14 de la Ley 139-11, esta tasa tendrá una vigencia de dos (2) años a partir de la promulgación de esta ley.
 - Esta ley fue modificada el 9 de noviembre del 2012, ratificando el impuesto del veintinueve por ciento (29%) para el año 2013. Esta tasa será reducida gradualmente a veintiocho por ciento (28%) para el año 2014 y veintisiete por ciento (27%) para el año 2015.
- Cualquier otra retención dispuesta por la ley dominicana durante la ejecución del proyecto.
- En caso de que el/la consultor/a es de origen extranjero y deba presentar impuestos en su país de origen, lo hará por cuenta propia sin que esto conlleve responsabilidad por parte Oxfam.
- Favor no incluir el monto neto en la propuesta económica, sino el monto bruto.

15. Preguntas o dudas

En caso de que tenga dudas o preguntas, puede escribir a procurement.dominicana@oxfam.org con copia a claudia.saleta@oxfam.org antes del 02/07/2020.

--- FIN DEL DOCUMENTO ---